

31933 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de esta Universidad, a don Ramón Fernández Sobrino.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de esta Universidad de Santiago, a favor de don Ramón Fernández Sobrino, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Fernández Sobrino Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática» de Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

31934 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a don Agustín Vicente-Gella Capo, Catedrático de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Agustín Vicente-Gella Capo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 21 de noviembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

31935 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de esta Universidad, a doña Olga Díaz Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento» del Departamento de Psicología Clínica de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Olga Díaz Fernández, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Olga Díaz Fernández Profesora titular del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento», del Departamento de Psicología Clínica de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

31936 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional» del Departamento de Geografía de esta Universidad, a don José Ramón Chantada Acosta.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» del Departamento de Geografía de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Ramón Chantada Acosta, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón Chantada Acosta Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional» del Departamento de Geografía de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

31937 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», convocada por resolución de la Universidad de Granada, de fecha 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Financiero y Derecho del Trabajo».

Granada, 21 de noviembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

31938 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad, a doña María Adela Romero Germade.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Adela Romero Germade, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,